

DECRETO ALCALDICIO N° 1661

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA

18 JUN 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 700 de fecha 17-06-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO, mediante la cual solicita INSTALACIÓN DE PROTECCIONES METALICAS EN PUERTAS Y VENTANAS, MEDIDA DE PROTECCION NECESARIA LUEGO DE ROBO EN ESTABLECIMIENTO SEGÚN CONSTA DE PARTE DE CARABINEROS, PARA EVITAR FUTUROS ROBOS, DAÑOS Y PERDIDAS., a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 74 letra b) Trato directo por emergencia, urgencia e imprevisto, la urgencia se refiere a aquella necesidad apremiante, que solo puede ser satisfecha si se obtiene la prestación requerida en el menor tiempo posible, y cuya falta de ejecución generará perjuicios en las personas, el funcionamiento o los bienes de la Entidad. con cargo a SUBVENCION GENERAL
El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, INSTALACIÓN DE PROTECCIONES METALICAS EN PUERTAS Y VENTANAS, MEDIDA DE PROTECCION NECESARIA LUEGO DE ROBO EN ESTABLECIMIENTO SEGÚN CONSTA DE PARTE DE CARABINEROS, PARA EVITAR FUTUROS ROBOS, DAÑOS Y PERDIDAS., para ESCUELA CAMPO LINDO, al Proveedor IVÁN GONZÁLEZ ARANEDA, RUT [REDACTED] MONTO \$2.532.903 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)



MEMO N°: 700/

FECHA: 17.06.2025

DE: COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR TRATO DIRECTO DE EMERGENCIA, A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO:

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CAMPO LINDO
FINANCIAMIENTO : RECURSOS SUBVENCION GENERAL
PROVEEDOR : IVAN GUILLERMO GONZALEZ ARANEDA
RUT : XXXXXXXXXX
POR : INSTALACION PROTECCIONES METALICAS (REJAS) VENTANAS Y PUERTAS.
MONTO : \$ 2.532.903.-
CUENTA PRESUPUESTARIA : _____
N° PEDIDO : _____
N° COTIZACION : _____
N° OBLIGACION : _____



CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO EDUCACION



ORD : 086
MAT : Trato Directo
REF : Robo

A : Srta. Carolina Sepúlveda D., Coordinadora administrativa DAEM
Requinoa.

DE : Sr. Rodrigo Céspedes Navarrete, Director Escuela Campo Lindo

Junto con saludar cordialmente, expongo lo siguiente:

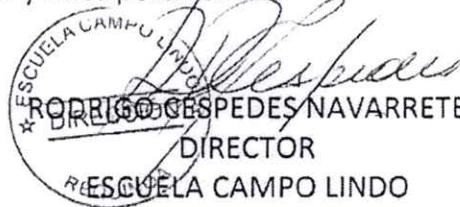
1. El día domingo 15 de junio entra un desconocido al Establecimiento el cual activa las alarmas, en un intento fallido para ingresar a las dependencias.
2. En la madrugada de hoy lunes 16 de junio (01:30 horas) ingresa un individuo al establecimiento, corta el suministro eléctrico, forzando la mampara de acceso ingresa a la administración y sustrae objetos y valores. Se realiza denuncia en carabineros.

Por lo anterior solicito la instalación de protecciones metálicas (rejas) en ventanas y puertas de acceso, además de protecciones en las cajas de automáticos de electricidad, de manera urgente, para evitar futuros robos, daños y pérdidas.

La adquisición del trabajo es a través de trato directo por un total de \$2.532.903 IVA incluido, con el contratista Iván Guillermo González Araneda, RUT 8.448.729-5.

Se adjunta presupuesto.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

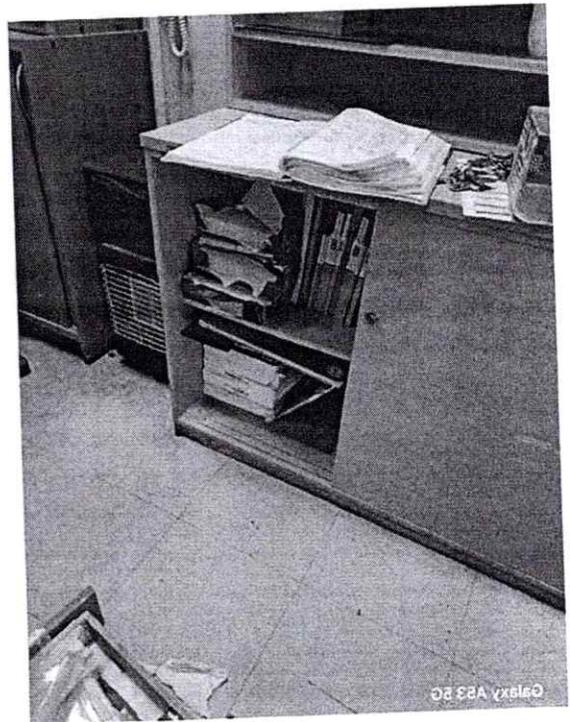
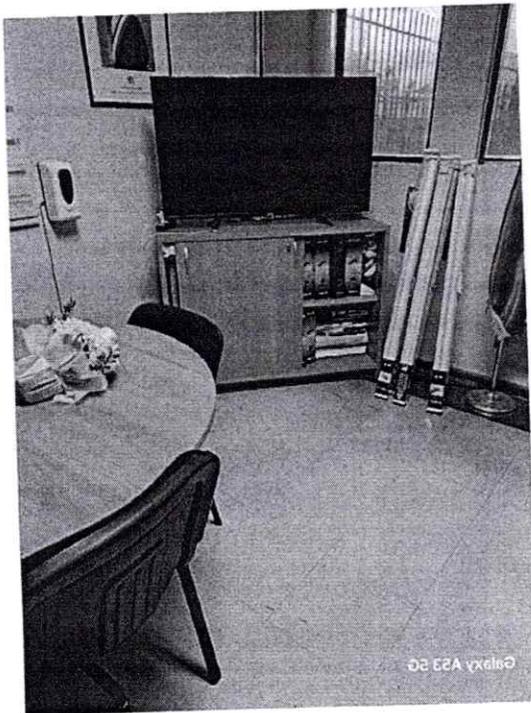
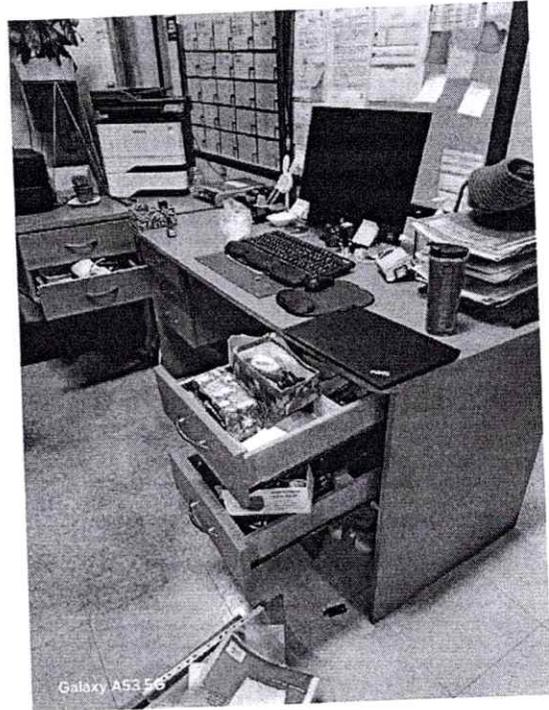
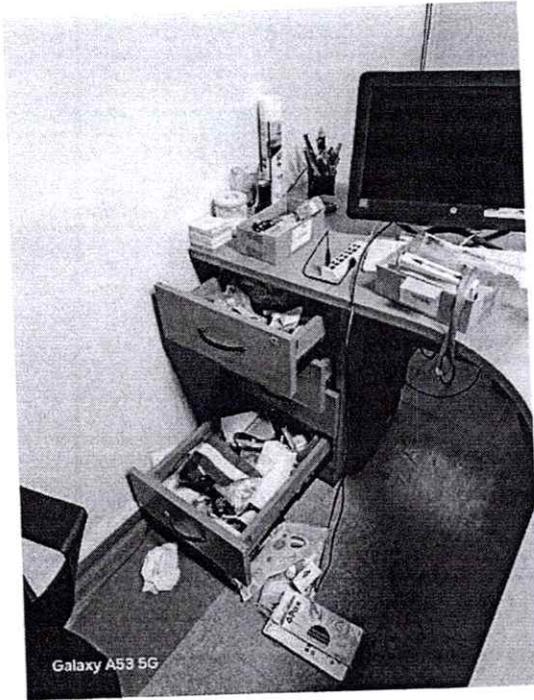


Requinoa, 16 de junio de 2025

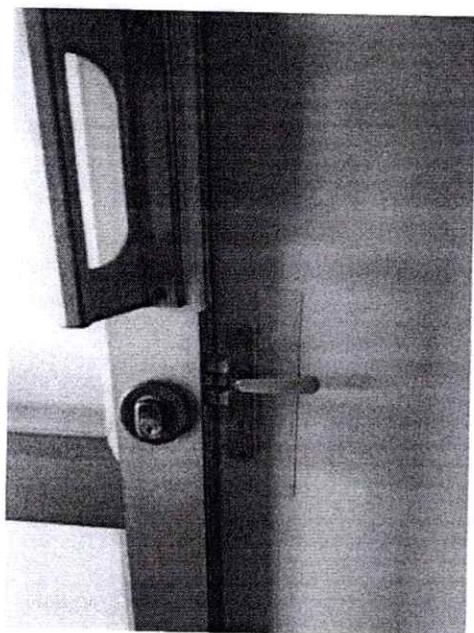
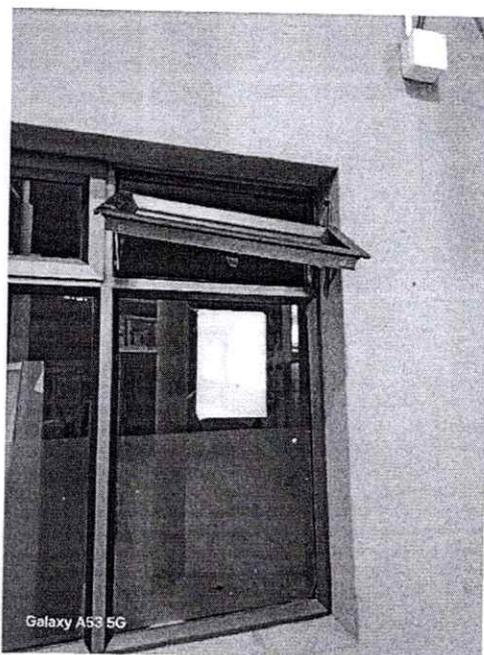
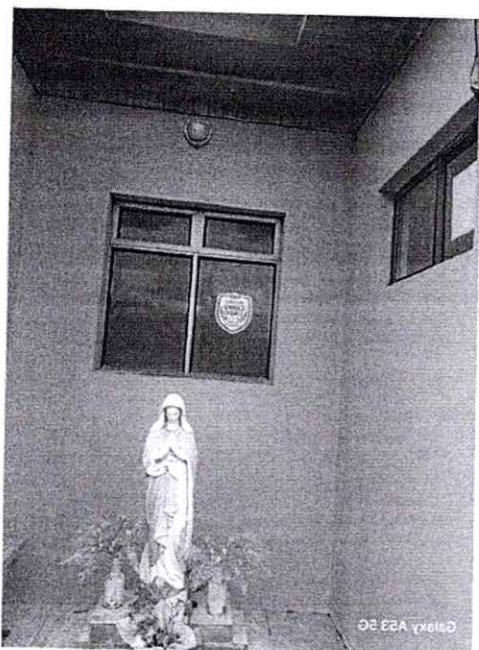


I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 16 de junio 2025
FOLIO 22625 LINEA 05

ESCUELA CAMPO LINDO
ROBO 16 DE JUNIO DEL 2025



ESCUELA CAMPO LINDO
ROBO 16 DE JUNIO DEL 2025



**DECLARACION JURADA DE PREEXISTENCIA
DE ESPECIES SUSTRIDAS Y DAÑOS**

En Requinoa, a 16 días del mes de Junio
del año 2025, siendo las 08:20 horas, comparece ante mí en mi calidad de
Suboficial de Población / Guardia de la Subcomisaría Requinoa, el ciudadano

| | |
|---------------------|-------------------------------------|
| Nombre | R. CARLOS FERRAZO CESTREROS NARBETE |
| Edad | 62 AÑOS |
| Nacionalidad | Chileno |
| Estado Civil | Casado |
| Estudios | Superiores |
| Profesión/Oficio | Director del Colegio |
| Fecha de nacimiento | 07-07-63 |
| Cédula de Identidad | 9.438.943-7 |
| Domicilio | Yumbue Sur # 77 Machali |
| N° Contacto | +56977593705 |
| Correo electrónico | carlosferrazo@colegiorequinoa.cl |

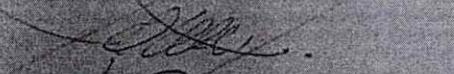
La ciudadana en comento complementando su denuncia por el delito de
Robo en lugar no habitado, de que ha sido víctima, declara bajo
juramento que tenía en su poder y que le fueron sustraídas en esa oportunidad, la / las
siguientes especies:

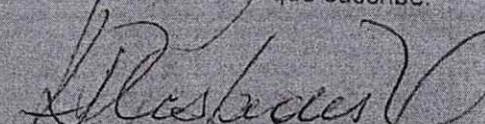
- 1- Un cilindro de Gas OS K. los, el celular SAMSUNG,
- 2- OS MEMORIAS EXTERNAS, el REPRODUCTOR, el M. CARGADAS
- 3- \$ 500.000.-, COLOCACIONES VARIAS, el ESTEPA AGAS,
- 4- _____
- 5- _____
- 6- _____

Expresa asimismo, que el avalúo aproximado de esa (s) especie (s) es de \$
\$ 1.450.000.-

Antes de firmar, se advierte al denunciante que la falsedad de su declaración, en
cuanto al hecho que las especies sustraídas estaban en su poder al momento de
cometerse el delito, es sancionada por el artículo 210 del Código Penal.

Leída, se ratificó ante el funcionario que suscribe.


Suboficial de Población
de Carabineros


DECLARANTE



miércoles, 18 de junio de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA

De conformidad a la Ley N° 21722 de Presupuestos del Sector Público 2025, publicada el 13 de Diciembre del 2024; Decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26.12.2024 aprueba presupuesto de Educación año 2025, certifica que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios.

INSTALACIÓN DE PROTECCIONES METALICAS EN PUERTAS Y VENTANAS, MEDIDA DE PROTECCION NECESARIA LUEGO DE ROBO EN ESTABLECIMIENTO SEGÚN CONSTA DE PARTE DE CARABINEROS, PARA EVITAR FUTUROS ROBOS, DAÑOS Y PERDIDAS.

| | |
|------------------------|---|
| ESTABLECIMIENTO | ESCUELA CAMPO LINDO |
| MEMO | 700 |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCION GENERAL |
| MONTO | \$ 2.532.903 CON IVA |
| TIPO COMPRA | TRATO DIRECTO |
| CLASIFICADOR | 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones |

ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFE FINANZAS DAEM